

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

SAN PEDRO DE LLOC - PACASMAYO - LA LIBERTAD



**OPS.01. GARANTIZAR LA ADECUADA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS
ECONÓMICOS FINANCIEROS DE LA
INSTITUCIÓN Y SU ASIGNACIÓN EN EL
PRESUPUESTO MULTIANUAL PARA
ASEGURAR LA CALIDAD DEL SERVICIO
EDUCATIVO.**

2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 134- 2025-EESPP "DSI"- DG.

San Pedro de Lloc, 04 de julio del 2025

VISTO

El Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Recursos Propios presentado por el Dr. Cosme Raúl Gil Valdivia Jefe de Unidad Administrativa de la EESPP "David Sánchez Infante"; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente N° 974 de fecha 27 de junio del dos mil veinticinco, emitido por el Jefe de Unidad Administrativa, el plan de trabajo del comité de gestión de recursos propios, quien solicita su aprobación.

Que, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante Ley N° 30152, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior; así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, el Decreto Supremo N° 028-2007-ED aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, el cual establece las normas y procedimientos para la Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, Educación Técnico - Productiva, Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística;

Que, el objetivo del plan de trabajo establece las orientaciones para la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales para las Instituciones Educativas Superiores Públicas; Permitiendo una gestión más eficaz, ordenada y uniforme en la recaudación y administración de los recursos propios en las instituciones educativas públicas superiores, la misma que coadyuve a cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus docentes y en uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

PRIMERO. – **APROBAR** el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Recursos Propios de la EESPP "David Sánchez Infante" para el año 2025.

SEGUNDO: Hacer de su conocimiento a la GRE – La Libertad e interesados se lo actuado.

Regístrese y Comuníquese



Dr. Yovana Ofelia Ordiales Vera
DIRECTORA GENERAL
RGR N° 000079 2025GRII GGR GRE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL OFICINA
DE TRÁMITE

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (F.U.T.)
R.M. N° 0195-2005-ED

TRÁMITE DOCUMENTARIO
P. SANCHEZ INFANTE
P. DE LLOC
Cep. N° 974 Folio: 10
Fecha de Ingreso: 27-06-25
Hora: 11:55 am

Solicitó: Revisión y Aprobación de
Plan de trabajo de Comité de Gestión R.P.
I.SUMILLA

Dra. Yovana Ofelia Ordiales Vera

2. DEPENDENCIA O AUTORIZADA A QUIEN SE DIRIGE
Dr. Cosme Raul Gil Valdivia


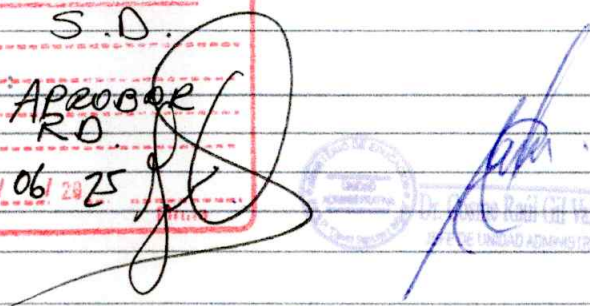
3. DATOS DEL USUARIO (Nombres y Apellidos)
Jefe Unidad Administrativa

4. CARGO ACTUAL Y CENTRO DE TRABAJO

5. D.N.I	19227093	6. CÓDIGO MODULAR	
7. TELE/CEL.	970782005	8. E-MAIL	

9. DOMICILIO DEL USUARIO (Av., Jr., Calle, Pasaje N°, Urb. - Distrito-Provincia)

10. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :
Presento ante usted el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Recursos Propios 2025, para Revisión y Aprobación con Resolución para elevar documentos a la Gerencia Regional solicitados con D.M. N° 804335-2025

11. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:



12. LUGAR Y FECHA
Instituto de Lloc, 27-06-2025

13. FIRMA DEL USUARIO

OBSERVACIONES:

Transcurrido el plazo máximo de dos días hábiles y al no haberse subsanado las observaciones, se tendrá por no presentada la solicitud o formulario, devuélvase al interesado de conformidad con el art. 125° de la Ley N° 27444.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

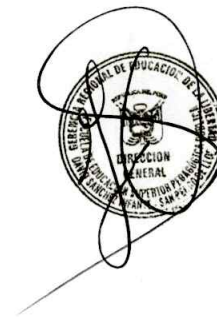
N° EXPEDIENTE:



PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS 2025

I. DATOS GENERALES

Institución Educativa : EESPP “DAVID SANCHEZ INFANTE”
 Código de Local : 856352
 Director : Dra. Yovana Ofelia Ordiales Vera
 Nivel : Superior
 Turnos : Diurno
 Población estudiantil : 420
 Número de Docentes : 30



II. RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD GENERADORA DE RECURSOS PROPIOS – PERIODO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELÉFONO	CORREO
Yovana Ofelia Ordiales Vera	30826074	Director(a)	983916335	ofelia_700@hotmail.com
Cosme Raul Gil Valdivia	19227093	Jefe Unidad Administrativa	970782065	cosmegil@hotmail.com
Alvites Vásquez Roberto Carlos	19252290	Representante docente	968459956	roca_alva@hotmail.com
Gisela Giovanna Albitres Barrantes	19257331	Representante administrativo	973553844	giovalbitres@hotmail.com

Responsables autorizados mediante RD N°073-2025-EESPP“DSI”-DG

Mg. Roberto Carlos Alvites Vásquez
 DOC. ÁREA DE INGLÉS
 CPP Nº 1618252299

III. FINALIDAD

La finalidad del presente Plan es contar con una herramienta de gestión que permita a la E.E.S.P.P. DAVID SANCHEZ INFANTE, definir las acciones que seguirá durante el año fiscal 2025 para la captación y uso de Recursos Propios que recauda, en aras del fortalecimiento de la gestión Institucional y mejorar el servicio educativo a los estudiantes, dentro del marco de los Planes Estratégicos, Objetivos y Metas Institucionales.

Gisela Giovanna Albitres



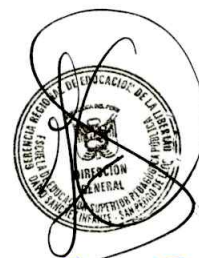
IV. OBJETIVOS

Constituyen objetivos del presente Plan:

- a) Determinar las actividades que serán necesarias ejecutar con la finalidad de que la E.E.S.P.P. DAVID SANCHEZ INFANTE, pueda obtener Recursos Propios y las que podrán ser financiadas con el producto de dichos recursos para que la I.E. brinde un mejor servicio educativo.
- b) Garantizar y facilitar una gestión eficiente, eficaz y transparente de la captación y uso de los recursos propios, acorde a la normativa aplicable.
- c) Fortalecer la Gestión Institucional de la E.E.S.P.P. DAVID SANCHEZ INFANTE, contribuyendo a la mejora de las condiciones de sostenimiento y desarrollo Institucional en los aspectos de infraestructura, mobiliario, salubridad, equipamiento tecnológico, innovación pedagógica, entre otros.

V. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley Nº28044 Ley General de Educación.
- Ley Nº 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Nº 28425 Ley de Racionalización del Gasto
- Ley Nº 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Ley Nº30057 Ley del Servicio Civil
- Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que aprueba el TUO DE LA Ley Nº30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nº004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley Nº27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- D.S. Nº 028-2007-ED Aprueba el reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.



[Handwritten signature]

Mg. Roberto Carlos Alvarado V.
DOC. ÁREA DE INGENIERÍA
C.P.P. Nº 151838229

[Handwritten signature]
Roberto Alvarado



Nº 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94. (Autorización de Funcionamiento) D.S.017-02-ED del 16-08-02 (Reinscripción) R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020 (Licenciamiento)

- Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N°27444 del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Legislativo N°1438 Sistema Nacional de Contabilidad.
- Decreto Legislativo N°1439 Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo N°1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N°1441 Sistema Nacional de Tesorería.

VI. DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS:

Se adjunta formato proyección de ingresos (Anexo A)

VII. DE LOS EGRESOS:

Se proyecta las siguientes actividades para el año 2025.

- Revisión de Guías para elaboración de los documentos de Gestión Institucional del 06/01/2025 al 17/02/2025. -Refrigerios
- Mantenimiento Servicios Higiénicos de dirección Febrero 2025.
- Mantenimiento de Ventanas en la institución del 02/02/2025 al 28/02/2025. Cambio de vidrio en ventanas rotas y/o mal estado.
- Laminado de ventanas de vidrio en aulas y oficinas de la Escuela DSI del 02/03/2025 al 31/03/2025.
- Mantenimiento de Servicios Higiénicos 02/03/2025 al 30/03/2025
- Compra de útiles de oficina 01/03/2025 al 31/03/2025
- Mantenimiento de Infraestructura del 03/02/2025 al 30/04/2025 – Pintado General de Pabellones y fachada de la Escuela, 70 puertas y 5 portones.
- Compra de Luces de Emergencia para cada aula del 03/03/2025 al 30/04/2025.
- Mantenimiento de Infraestructura del 03/03/2025 al 30/04/2025 – Reforzamiento de Muros en fachada de la Escuela DSI.
- Adquisición de carpetas en Febrero 2025 y Mayo 2025- 90 Carpetas unipersonales en cada compra.



Mg. Roberto Carlos Alvares Vázquez
DOC. ÁREA DE INGRESOS
CPP Nº 1510252294

Roberto Carlos Alvares Vázquez



Nº 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94. (Autorización de Funcionamiento) D.S.017-02-ED del 16-08-02 (Reinscripción) R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020 (Licenciamiento)

- Mantenimiento de Sistema Eléctrico del 02/04/2025 al 30/04/2025
- Capacitación docentes y trabajos de Investigación del 02/05/2025 al 30/12/2025
- Compra de útiles de aseo 01/06/2025 al 30/06/2025
- Enchapado de Aulas y oficina de post grado del 02/06/2025 al 30/06/2025
- Mantenimiento de rieles y cortinas y confección de cortinas en aulas y oficinas de la escuela 01/06/2025 al 30/06/2025
- Cambio de extintores del 01/07/2025 al 31/07/2025.
- Implementación de Sistema de Admisión del 14/07/2025 al 18/08/2025.- Publicidad.
- Mantenimiento de Jardines 02/03/2025 al 30/12/2025 – Jardinero
- Compra de suministros y equipos de cómputo del 02/05/2025 al 30/12/2025.
- Servicio por atenciones y celebraciones (ABRIL: Apertura año académico MAYO: Día de la Madre; JUNIO: Día del Padre, y Aniversario Institucional DICIEMBRE: Navidad y Clausura del Año académico)
- Servicios de Luz, Agua, Internet, celular, Cable del 01/01/2025 al 31/12/2025.

[Handwritten signature]

 Mg. Roberto Carlos Abites Vargara
 DIRECTOR AREA DE INGLES
 CPP Nº 1518252299

Se adjunta formato proyección de egresos (Anexo B)

VIII. DEL RESUMEN Y SALDO PARA EL PRÓXIMO AÑO:

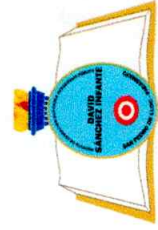
Se adjunta formato resumen y saldo de Recursos Propios (Anexo C)

IX. RESPONSABILIDADES:

Los responsables que tendrán a su cargo el desarrollo de la actividad generadora de Recursos Propios y Actividades Productivas y empresariales de la IE, son los encargados de la ejecución del presente Plan.

El presente Plan de Trabajo deberá estar aprobado y articulado con el PAT de la E.E.S.P.P. DAVID SANCHEZ INFANTE

[Handwritten signature]
 Cecilia Albitres



Nº 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94.
(Autorización de Funcionamiento)

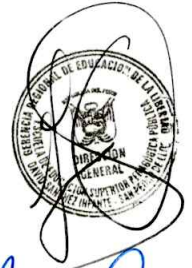
D.S.017-02-ED del 16-08-02
(Reinscripción)

R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020
(Licenciamiento)

ANEXO A

VI DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

SERVICIOS DE EDUCACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Matricula Regular	400.00		71,240.00	4,250.00	3,965.00	400.00	400.00	86,400.00	1,345.00	400.00	400.00	400.00	169,600.00
Matricula Extemporánea			1,050.00	900.00	700.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	4,050.00
Constancias	350.00	125.00	180.00	30.00	75.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,810.00
Certificados de Estudios	1,250.00	2,130.00	1,050.00	1,295.00	1,900.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	16,375.00
Formatos de Grados y Títulos	1,200.00	1,000.00	400.00	1,000.00	600.00	1,600.00	1,600.00	3,200.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	2,200.00	17,600.00
Otros Certificados	230.00	50.00				50.00	50.00	200.00	50.00	50.00	50.00	50.00	780.00
Traslados		200.00	200.00	1,400.00	200.00			600.00					2,600.00
Sustentación			250.00					2,500.00				3,000.00	5,750.00
Otros servicios de educación nivelación académica)					21,050.00	900.00							
ALQUILER DE ESPACIOS													21,950.00
Cafetería					350.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,850.00
Otros alquileres			30.00		60.00	200.00					200.00		490.00



Mg. Roberto Carlos Alvarado
DOC. AREA DE INGLÉS
CPP Nº 1512332294

Roberto Carlos Alvarado

Celular: 972442521

Dirección: Av. Pacasmayo 330 – San Pedro de Lloc – La Libertad



GERENCIA REGIONAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

SAN PEDRO DE LLOC

Nº 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94.
(Autorización de Funcionamiento)

D.S.017-02-ED del 16-08-02
(Reinscripción)

R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020
(Licenciamiento)

ANEXO B

VII DE LOS EGRESOS

RUBRO DE EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Alimentación	305.50	1,801.90	1,353.00	678.90	2,127.30	3,000.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	1,750.00	12,766.60
Textiles					1,140.00		4,200.00						5,340.00
Adquisición de maquinarias, equipos, mobiliario y otros.		13,857.80	399.20		12,870.00			4,000.00					
Material de escritorio – oficina.	556.00	633.00	1,078.30	6,651.19	104.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	9,722.49
Material de limpieza y aseo.		26.50	119.00	9.00	1,764.70	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	2,619.20
Otros	281.80	4,123.00	350.00	3,189.20	724.00	50.00	53.18	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	9,021.18
Material educativo.													0.00
Material para el mantenimiento de la infraestructura	628.80	18,696.60	7,912.90	10,023.50	7,000.33								44,262.13
Material para la biblioteca.							2,500.00						2,500.00
Medicamentos – Tópico					124.50				100.00				224.50
Movilidad	345.00	1,146.00	110.00	69.00	87.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	2,807.00
Traslado de materiales y	10.00	150.00		15.00									175.00

Roberto Carlos Albués Viquez

Mg. Roberto Carlos Albués Viquez
DOC. ÁREA DE INGLÉS
CPFº Nº 1516252296



Dirección: Av. Pacasmayo 330 – San Pedro de Lloc – La Libertad

Celular: 972442521



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

SAN PEDRO DE LLOC

Nº 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94.
(Autorización de Funcionamiento)

D.S.017-02-ED del 16-08-02
(Reinscripción)

R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020
(Licenciamiento)

entrega de documentos.	190.00	1,200.00	1,250.00	384.50	340.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	6,164.50	500.00	
Viáticos																						
Publicidad.																						
Servicios mantenimiento oficinas y estructuras		11,190.00	17,151.00	11,223.00	2,575.00																	
Servicios prestados por terceros- Locación	4,510.00	5,600.00	6,180.00	6,490.00	8,250.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	6,180.00	74,290.00	42,139.00
Otros Servicios			935.00	1,262.50	159.90																	
Cargos bancarios	16.00	16.00	19.00	40.00	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00
Servicios de telefonía		41.20	39.60	81.10	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	39.90	481.10
Servicios de internet.	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	3,360.00
Servicios de luz.		1,480.50	580.50	1,380.70	854.60	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	10,946.30
Servicios de agua.	21.30		28.30	28.30	56.60	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	28.30	332.60
Servicios de Cable.			40.00	20.00	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
TOTAL EGRESO	7,144.40	60,242.50	37,825.80	41,825.89	38,556.83	11,318.20	15,871.38	12,668.20	8,768.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	8,668.20	10,068.20	261,626.00

Dra. Norma Ojeda Ordiales /era
DIRECTORA GENERAL
RGR Nº 00078-2019-00001-TCGR GRE

Mg. Rodrigo Carlos Abalos Viquez
DOC. ÁREA DE INGLÉS
CPP Nº 1510202296

Licencia
Albites

Dirección: Av. Pacasmayo 330 – San Pedro de Lloc – La Libertad

Celular: 972442521



Nº 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94. (Autorización de Funcionamiento) D.S.017-02-ED del 16-08-02 (Reinscripción) R.M. Nº 264-2020-MINEDU del 03-07-2020 (Licenciamiento)

ANEXO C

VIII DEL RESUMEN Y SALDO PARA EL PRÓXIMO AÑO:

	SI/ (En soles)
Saldo anterior– Periodo 2024	135,027.75
TOTAL INGRESO PROYECTADO 2025	261,626.00
TOTAL EGRESO PROYECTADO 2025	261,626.00
Saldo próximo año proyectado – Periodo 2026	135,027.75



[Signature]
Dra. Yovana Ofelia Ovalles Vera
DIRECTORA GENERAL
RGR Nº 000017 2025GR11 GGR GRE

[Signature]
Mg. Roberto Carlos Alvaros Vasquez
DOC. ÁREA DE INGLES
CPP Nº 1510252296

[Signature]
Gioanna Alcebes